



GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN LA PAMPA CONTEMPORÁNEA

Mónica Adriana Morales



**COLECCIÓN
LIBROS
ACADÉMICOS
DE INTERÉS
REGIONAL**



CIENCIAS HUMANAS
CIENCIAS SOCIALES
CIENCIAS EXACTAS
CIENCIAS NATURALES
CIENCIAS DE LA SALUD

Capítulo 4¹

“No tengas miedo al ruido, solo hay que temer al silencio”.

LA EXPERIENCIA FEMENINA EN LA MESA EJECUTIVA DEL MOVIMIENTO POPULAR PAMPEANO POR LOS DERECHOS HUMANOS²



Cielo alambrado de Diana Dowek (1977), una metáfora visual de la dictadura y de la tensión entre represión y libertad.

¹ Publicado originalmente en *Género y Derechos Humanos en La Pampa contemporánea*. Santa Rosa: Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, 2022. Colección Libros Académicos de Interés Regional. 180 p. ISBN 978-950-863-457-3. Págs. 69 a 75

² Una versión inicial de este capítulo fue publicada en *La Aljaba*, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer, Volumen XIV, 2010, con el título *La participación femenina en los movimientos por los derechos humanos en La Pampa contemporánea*.

En este apartado se rescata, a partir del testimonio de diversas/os protagonistas, la experiencia femenina en la conformación de la Mesa Ejecutiva del MPPDH. Parto de considerar los relatos de testigos o las fuentes orales como un enfoque, que permite ir desde lo subjetivo a lo colectivo, indagando sobre las búsquedas de sentido de las acciones y de la identidad individual y grupal (Rosario Correa, 1999).

Para este fin indago en testimonios de diversos integrantes y de la única mujer que formó parte de la Comisión Ejecutiva del movimiento al momento de hacer público el Informe “Represión y Derechos Humanos en La Pampa”, el 1 de junio de 1984. Dicho documento, presentado a las autoridades judiciales del Juzgado Federal de Santa Rosa, articuló el estado de situación del propio movimiento con los resultados del destacable trabajo de recolección de información y testimonios referidos a personas detenidas/os y desaparecidas/os originarias del territorio pampeano.

Los testimonios de quienes han formado parte de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos nos permiten ver el entramado y los matices que poseen los procesos para sus protagonistas y, por otra parte, contribuyen al rescate de las memorias individuales y colectivas, a visualizar el aporte de las mujeres a la redefinición de la esfera pública con su acción política.

Myriam Lucero (Muruma)³ docente y escritora santarroseña, participó desde su origen en el MPPDH e integró la Comisión que, en 1984, a los seis meses de constituida la organización, dio a conocer el Informe “*Represión y*

³ Myriam completó su formación pasando por la Escuela de Niñas, el Colegio Normal y luego el Instituto del Profesorado recibiendo, en 1966, de Profesora en Humanidades, título que entonces habilitaba para cubrir horas cátedra de Historia, Geografía y Castellano. Al concluir su formación terciaria, obtuvo una beca en Madrid, donde tomó diversos seminarios sobre Literatura española. Creada la Facultad de Humanidades de la UNLPam, se incorporó como estudiante, completando su formación como Profesora en Historia. Al igual que otras y otros docentes/militantes en el marco de la represión estatal, fue cesanteada y perdió su fuente laboral vinculada a la educación media y universitaria ya que, por entonces, se desempeñaba como Profesora en la Cátedra de Historia Americana I en la Facultad de Ciencias Humanas.

Derechos Humanos en La Pampa”, documento inicial con 33 denuncias de violación a los Derechos Humanos en el ámbito de la Subzona 1.4.

En su memoria personal sobre el período, Muruma fija su atención y reconstruye las instancias previas a la conformación del MPPDH, revelando la centralidad de la creación del Club Universitario en 1982. Las personas que integraron el Club las reunía el hecho de haber transitado la Universidad y el objetivo de realizar actividades culturales. Para algunas personas, en las que se incluye Muruma, era una excusa para congregarse en un momento en que las actividades y reuniones colectivas estaban fuertemente limitadas.

Dicho Club, que llegó a editar algunos números de una revista, funcionaba en una casa familiar, en la calle Sarmiento donde hoy funciona un geriátrico. Los dueños de dicha casa era la familia Frigerio, uno de cuyos hijos fue desaparecido durante la última dictadura.

Tenía un enorme patio, la casa era fantástica, una habitación fue para hacer una biblioteca, ya estaba todo armado para la biblioteca... Otra habitación era para la secretaria... Todo adelante era salón..., que lo habían hecho así volteando las paredes. Quedó un salón enorme, que fue allí donde hicieron todos los actos, fue ahí donde se recibió a Pérez Esquivel... (Lucero 2014).

Finalmente, algunas desintelencias o diferentes puntos de vista sobre el funcionamiento del grupo contribuyeron a la disolución del Club Universitario y al nacimiento, por un lado, del Movimiento Pampeano por los Derechos Humanos y, por otro, a la Asociación Pampeana de Escritores (APE). Esto coincidió, con la llegada a la provincia de Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, a fines de septiembre de 1983.

Empezó la puja entre la gente y se fue todo al diablo... Hubo algunas cosas fuleras de acusaciones porque habría gente que tendría miedo, no sé... Bueno, y ahí mismo cuando vino Pérez Esquivel se armaron dos agrupaciones que fueron: el Movimiento de Derechos Humanos y la Asociación Pampeana de Escritores... (Lucero 2014).

Otro referente del Movimiento, Juan Carlos Pumilla, acuerda en que:

Los mismos fundadores de la APE son los fundadores del Movimiento de Derechos Humanos. O sea que teníamos un abanico de relaciones, por las dos razones, literarias y defensa de la condición humana que nos vinculábamos con mucha gente... (...) Que en ese entonces utilizamos el marco que le daba la presencia de Pérez Esquivel para darle una forma orgánica e institucional a las nuevas instituciones... Se establece orgánicamente en ese momento, aunque la actividad de nosotros databa de mucho antes, tanto del grupo de escritores como los de la militancia de Derechos Humanos... (Pumilla, 2011).

Una vez constituido el Movimiento necesitó de un espacio físico para desarrollar sus actividades y reuniones, de allí que sus integrantes recurrieron a los espacios políticos existentes para tal fin.

El Movimiento de Derechos Humanos empezó a funcionar en donde podía y cuando vino la democracia empezamos a funcionar

en los distintos partidos políticos... No nos recibieron muy bien...

Muchos de los partidos que hoy se golpean el pecho no nos daban mucho lugar... (Lucero 2014).

Muruma enfatizó, en su testimonio, la poca predisposición y la postura distante y descomprometida de los partidos políticos tradicionales con el Movimiento. De tal modo, sostuvo, algunas organizaciones políticas y sindicales mostraron poco compromiso con el trabajo de recopilación de información y protección de la documentación gráfica que, con mucho esfuerzo y venciendo la gran resistencia de las familias implicadas, las/os integrantes del Movimiento fueron reuniendo.

Yo no puedo decir quién fue... Los partidos fueron bien distantes, pero no te puedo decir nombres (...) Íbamos con un esfuerzo consiguiendo las fotos de los desaparecidos pampeanos, las vinculaciones con las familias... Fue un esfuerzo muy grande, muy grande... (Lucero 2014).

En la misma línea otro de los fundadores del Movimiento afirma:

...el movimiento tuvo varias sedes desde su fundación. Una de ellas fue en ATE. Había un archivo y ahí, cuando nos mudamos, quedó parte de la documentación. Porque además no pensamos que esto iba a tener importancia con el paso de los años... Era la coyuntura lo que nos angustiaba mucho... Después (...) trasladamos lo que había quedado en ATE y depositamos en el (...) subsuelo de la universidad... Ahí quedaron banderas,

pancartas y fotos... Habíamos hecho un panel con las fotos que teníamos hasta ese momento de los desaparecidos... Y perdimos todo (Pumilla, 2011)⁴.

La denominación de este apartado alude a un poema escrito por Muruma Lucero en respuesta a un acontecimiento vivido en su militancia por los Derechos Humanos que, comprendo, sintetiza la soledad y la incomprensión vivida por quienes se comprometieron con la defensa de los DD.HH., ante la apatía y paralización de una sociedad que solo muy lentamente iba tomando conciencia de la gravedad de los crímenes dictatoriales⁵.

Muruma relató que, en una ocasión en que estaban reunidos en el Partido Justicialista, uno de los presentes, un joven radical, se mostró molesto por la manifestación pública que en esos momentos pasaba frente al local partidario. “Esos no ven, ¿qué quieren ahora que tienen la democracia?... Están haciendo paros y gritando en contra de...”. Muruma le indicó que eso era una expresión propia de la democracia. Ante lo cual el joven dijo que había que cuidar la

⁴ Años después, pudieron recuperar una copia del documento original del informe presentado ante la justicia en 1984. Luego de la muerte de Hugo Fornasari, integrante del Movimiento en su etapa inicial, su esposa encontró en su archivo personal una copia y la facilitó al MPPDH.

⁵ Myriam Lucero (1986) poema “El ruido” en *Palabra, luz y verbo del silencio*.

*“No le temas al ruido del pueblo,
déjalo poblarse de rumores,
canciones y gorjeos de alegría
como el dulce rumor del molle
cuando el viento silba entre sus hojas.*

*Recuerda solo un segundo,
el silencio,
un arrastrar los pies sobre el cemento.
El horror,
el grito ahogado,
el silencio.
Déjalo al pueblo llenarse de voces,
que el ardor estalle
en un grito de banderas”*

democracia... y ella *acotó* “...*que había que cuidarla, pero de otra manera, no haciendo callar a la gente...*” (Lucero 2014).

Una de las anécdotas que rememoró Muruma, con alta carga de emotividad, fue la vinculada a una de las familias “afectadas” por la dictadura en términos de Elizabeth Jelin (2010).

Yo me acuerdo que cuando hacíamos la vuelta de los jueves en la plaza..., la mamá de Elías⁶ (...) nos miraba desde la esquina, nos miraba... Nunca se *le* pudo incorporar ¡pobre!, siendo que la mamá de Liliana Molteni era muy compañera de Elías... Cuando venía participaba en la vuelta a la plaza, pero ella no se animó ¡pobrecita!...”.

Muruma, suma otras voces a su relato, al narrar el encuentro que su tía tuvo en el mercado con la mamá de Elías.

“Un día mi tía va al mercado (en ese entonces estaba donde hoy está el Centro Municipal de Cultura) a comprar un pollo (...) Y se la encuentra en el mercado, a la mamá de Elías... “¡Hola, que tal!”, le decía mi tía tratando de no tocar el tema..., de hablar naturalmente... Y la mamá de Elías le dice “¿qué andas haciendo?”; mi tía le dice “comprando un pollo”... “¡Ah, yo también... Yo también, porque mañana seguro viene Daniel” le dice [la mamá de Elías]. Mi tía se decía para sí misma “Ah,

⁶ Rodolfo Daniel Elías junto con otra pampeana, Liliana Molteni (oriunda de Trenel), fueron desaparecidos de Lanús en junio de 1976. Ambos tuvieron vinculación con la militancia político social y confluyeron en el PRT. Daniel militó inicialmente en la JP de la Plata, luego en el Peronismo de Base y finalmente en el PRT, donde ya militaba Liliana (Asquini y Pumilla, 2008, p. 290).

apareció”... Mi tía se quedó... feliz... Entonces le dice ¡Ah! ¿Viene Daniel?... Y ella [la mamá de Daniel] le contestó: “¡No, Daniel no viene nunca más!”... [Se produce un silencio, la entrevistada está muy emocionada]. (...) “Yo me emociono mucho... [La entrevistada llora]. Estaría tapando su dolor, me dio tanta pena... Bueno, eso es una de las tantas anécdotas del trabajo del movimiento... Fue duro... (Muruma, 2014).

Reflexiones

Según Elizabeth Jelin (2010) la experiencia argentina es “un caso extremo del poder de la posición de “afectado/a directo/a”. Con esto refiere a la legitimidad de las voces de aquellos/as que han sufrido la violencia del terror estatal directamente o son familiares directos de las víctimas.

La fuerza del familismo, y más recientemente de la identificación con la militancia setentista, implica, paradójicamente, un alto grado de exclusión de otras voces sociales –por ejemplo-, ancladas en la ciudadanía o en una perspectiva más universal referida a la condición humana- en la discusión pública de los sentidos del pasado y de las políticas a seguir en relación con ese pasado (p. 228).

Para la autora, el desafío es romper con esa visión excluyente y extender el debate sobre la temática a toda la ciudadanía. Resulta necesario replicar esfuerzos para extender la difusión, discusión y acciones de reparación en tal sentido. Por otra parte, es cierto que las políticas públicas llevadas a cabo por parte del estado,

en el último tiempo, dan cuenta de una configuración estatal comprometida con la cultura de la memoria. No obstante, el camino es arduo, por cuanto aún las resistencias y reacciones son muy fuertes y las organizaciones sociales deben velar ante las avanzadas conservadoras y el predicamento de comunicadoras/es sociales para quienes la defensa de los derechos humanos “*está fuera de moda*” o lo que es lo mismo, no es importante.

Las organizaciones defensoras de Derechos Humanos surgen tardíamente en el territorio pampeano, si tenemos en cuenta la emergencia ya a mediados de la década del 70 de las agrupaciones nacionales. Los colectivos locales nuclearon a escritores, periodistas, militantes políticos y sindicales que realizaron un destacable trabajo de recolección de información y testimonios previo y con posterioridad a la apertura democrática. Tanto el MPPDH como la ADHGP, si bien vinculados con asociaciones de carácter nacional, se organizaron en forma independiente, evitando convertirse en filiales de los movimientos nacionales y sosteniendo una autonomía política y financiera.

Referencias

ASQUINI, Norberto y PUMILLA, Juan Carlos (2008). *El informe 14. La represión ilegal en La Pampa, 1975-1983*. Santa Rosa: Editorial Voces.

CORREA, Rosario (1999). “La aproximación biográfica como una opción epistemológica, ética y metodológica” en *Proposiciones 29*, 1999, 35 a 44.

JELIN, Elizabeth (2010). “¿Qué papel cumplen los espacios para la memoria en nuestra sociedad?” En: Fundación Heinrich Böll Cono Sur (2010) *Recordar para pensar, Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, (Santiago de Chile: Ediciones Böll Cono Sur), pp. 19-22.

_____ (2010). “¿Víctimas, familiares o ciudadanos/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra, en: CRENZEL, Emilio (Coordinador) *Los*

Desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008), Buenos Aires, Biblos, pp. 227-249.

Lucero, Myriam (1986). “El ruido” en *Palabra, luz y verbo del silencio*. Edición de Autora.

Fuentes testimoniales

Morales, Mónica (13 de julio de 2011) Entrevista a Juan Carlos Pumilla, Santa Rosa, La Pampa.

Morales, Mónica (2014 y 2015) Entrevista a Myriam Lucero, Santa Rosa, La Pampa.